



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre tres (03) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal sumario de simulación
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00306 -00
Asunto	Incorpora correos parte demandante.

Se incorpora al expediente el memorial aportado por la abogada de la parte demandante, en el cual se informan los canales electrónicos y números de contacto pertenecientes a la demandante, los testigos de la parte demandante y de la apoderada judicial, a través de los cuales deberán ser citados y notificados a la audiencia del 12 de noviembre de 2020. En consecuencia, un día antes de la audiencia deberá remitirse a la demandante Ivonne Gutiérrez con correo inextran@gmail.com, a la testigo Delly Herma Gutiérrez con correo delyhgutierrez1@gmail.com, y a la apoderada judicial de la parte actora con correo luzdelvalleb@hotmail.com, el link de la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

**JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c8681460da9528a20b4c0e266c33e50dceabf18841d4472b091e5197a17
f47ca**

Documento generado en 03/11/2020 02:57:30 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**